



2º ESO FÍSICA Y QUÍMICA
PAI.



Colegio Ntra. Sra. del Pilar

HH de la Caridad de Santa Ana

TARAZONA-Zaragoza

CURSO 23-24

2º ESO FÍSICA Y QUÍMICA PAI.

1-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

La propia evaluación se realizará sobre los aprendizajes de unos contenidos programados y mediante el diseño de actividades basadas en esos criterios, que hacen referencia a los distintos tipos de contenidos.

La evaluación se concibe de la siguiente manera:

- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **Integradora**, esto es, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y las materias, así como a los criterios de evaluación de las mismas.
- **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- La evaluación del proceso de aprendizaje debe perseguir una finalidad claramente **formativa**, es decir, tendrá sobre todo un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Aportará al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias adecuadas.
- **Continua**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1-Cuaderno DIGITAL (o en papel)de clase: En él deberá aparecer:

Ejercicios de clase, esquemas o mapas conceptuales, apuntes que dicte la profesora, fragmentos de revistas, fotocopias...

Búsqueda de información.

2-Trabajos de clase llevados a cabo por el alumno propuestos por el profesor o por iniciativa del alumno.

3-Trabajos y proyectos, individuales y/o grupales usando el entorno Google, Murales, maquetas que se planteen durante el desarrollo de las clases. Algunas de estas actividades se plantearán con carácter voluntario.

4- Pruebas escritas que garanticen la objetividad de la evaluación del aprendizaje. El resultado de estas pruebas se comunicará a los alumnos, junto con las correcciones oportunas.

5-Pruebas orales del alumno sobre lo explicado en clase a lo largo de la evaluación.

6-Trabajo del laboratorio aplicando el método científico.

7-Comportamiento, actitud y ganas por aprender

8-Observación directa del alumnado. Registro de actitudes en clase

9-Criterios lingüístico y ortográficos.

2- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Reconocer las diferentes características del trabajo científico y utilizarlas para explicar los fenómenos físicos y químicos que ocurren en el entorno, solucionando interrogantes o problemas relevantes de incidencia en la vida cotidiana. Conocer y aplicar los procedimientos científicos para determinar magnitudes y establecer relaciones entre ellas; reconocer y utilizar las sustancias y materiales básicos del laboratorio de Física y Química, y del trabajo de campo, respetando las normas de seguridad establecidas y de eliminación de residuos para la protección de su entorno inmediato y del medioambiente.

-Conocer y valorar las relaciones existentes entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente, mostrando cómo la investigación científica genera nuevas ideas y aplicaciones de gran importancia en la industria y en el desarrollo social; apreciar las aportaciones de los científicos, en especial la contribución de las mujeres científicas al desarrollo de la ciencia, y valorar la ciencia en Canarias, las líneas de trabajo de sus principales protagonistas y sus centros de investigación.

- Recoger de forma ordenada información sobre temas científicos, transmitida por el profesorado o que aparece en publicaciones y medios de comunicación e interpretarla participando en la realización de informes sencillos mediante exposiciones verbales, escritas

o audiovisuales. Desarrollar pequeños trabajos de investigación utilizando las TIC en los que se apliquen las diferentes características de la actividad científica.

- Diferenciar entre propiedades generales y específicas de la materia relacionándolas con su naturaleza y sus aplicaciones.
- Justificar las propiedades de la materia en los diferentes estados de agregación y sus cambios de estado, empleando el modelo cinético molecular, así como, relacionar las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas o tablas de los resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones virtuales realizadas por ordenador.

- Identificar los sistemas materiales como sustancias puras o mezclas especificando el tipo de sustancia pura o el tipo de mezcla en estudio y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés en la vida cotidiana. Preparar experimentalmente disoluciones acuosas sencillas de una concentración dada, así como, conocer, proponer y utilizar los procedimientos experimentales apropiados para separar los componentes de una mezcla basándose en las propiedades características de las sustancias puras que la componen.

- Distinguir entre cambios químicos y físicos a partir del análisis de situaciones del entorno y de la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias, y describir las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras nuevas para reconocer su importancia en la vida cotidiana.

- Reconocer la importancia de la obtención de nuevas sustancias por la industria química y valorar su influencia en la mejora de la calidad de vida de las personas, así como las posibles repercusiones negativas más importantes en el medioambiente, con la finalidad de proponer medidas que contribuyan a un desarrollo sostenible y a mitigar problemas medioambientales de ámbito global.
- Identificar aquellas fuerzas que intervienen en situaciones cercanas a su entorno y reconocer su papel como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones de los cuerpos, valorando la importancia del estudio de las fuerzas presentes en la naturaleza en el desarrollo de la humanidad.
- Identificar las características que definen el movimiento a partir de ejemplos del entorno, reconociendo las magnitudes necesarias para describirlo y establecer la velocidad media de un cuerpo como la relación entre la distancia recorrida y el tiempo invertido en recorrerla, aplicando su cálculo a movimientos de la vida cotidiana.
- Identificar algunas fuerzas que aparecen en la naturaleza (eléctricas, magnéticas y gravitatorias) para interpretar fenómenos eléctricos y magnéticos de la vida cotidiana, reconociendo a la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos de los objetos celestes y del papel que juega en la evolución del Universo, con la finalidad de valorar la importancia de la investigación astrofísica, así como para apreciar la contribución de la electricidad y el magnetismo en la mejora de la calidad de vida y el desarrollo tecnológico.

- Reconocer la energía como la capacidad para producir cambios o transformaciones en nuestro entorno identificando los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas de laboratorio, y comparar las diferentes fuentes de energía para reconocer su importancia y sus repercusiones en la sociedad y en el medioambiente, valorando la necesidad del

ahorro energético y el consumo responsable para contribuir a un desarrollo sostenible en Canarias y en todo el planeta.

-Relacionar los conceptos de energía, energía térmica transferida (calor) y temperatura en términos de la teoría cinético molecular, describiendo los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica e interpretando los efectos que produce sobre los cuerpos en diferentes situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio, reconociendo la importancia del calor, sus aplicaciones e implicaciones en la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

3-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación se clasifican en tres apartados:

A: *Pruebas orales y escritas* incluyendo tanto la parte teórica como práctica. Se valorará la expresión y la ortografía.

- Los exámenes siempre se realizarán a bolígrafo, nunca a lápiz.
- Aquellos alumnos que no asistan a un control no se le repetirá. Si no se presentase al examen de evaluación deberá traer un justificante
- En caso de no presentar justificante de la ausencia, la calificación en dicha prueba será de *No presentado*.
- La nota de la evaluación se medirá siempre y cuando la nota del examen de evaluación sea como mínimo un 4.
- Las actitudes disruptivas o el uso de materiales o recursos no autorizados por el profesor (chuletas en papel o en el móvil o...), durante la realización de una prueba o examen, será motivo de la anulación del mismo para el alumno en cuestión.
- Se bajará la nota hasta dos puntos por faltas de ortografía

B. *Trabajo individual del alumnado:*

- Tareas en clase
- Resolución de problemas o actividades
- Trabajos individuales y en grupo
- En relación con los trabajos, individuales o de grupo, se valorará la calidad, la originalidad y la adecuación de los mismos así como la puntualidad en la entrega, la cooperación, la presentación...
- No se recogerá trabajos fuera de la fecha de entrega establecida. Es responsabilidad del alumnado cumplir con los plazos fijados. Ese trabajo tendrá un cero
- En el caso de que las actividades se copien directamente de internet (sin leer, estudiar y seleccionar información) estos trabajos no serán evaluados y se tendrán que repetir.

C: *Actitud:*

- Atención e interés en clase
- Participación en clase
- Cumplimiento de las normas

- Cumplimientos de los plazos
- Asistencia y puntualidad
- Relación con los compañeros y profesores
- Cuidado del material
- Uso de la agenda
 - la nota del examen de evaluación no es la nota final de la evaluación.
 - Se podrá enseñar los exámenes antes de la sesión de evaluación
 - Para la nota de la Ev. final calificará el trabajo realizado en junio. Se calificará y la nota subirá o bajará en la final.
 - Recuperación: se media con los trabajos del trimestre, pero para que medie, tienen que sacar al menos un 5 en el examen de recuperación. Se pondrá la nota que saquen en la media. Los exámenes serán del mismo nivel.
 - Los alumnos con ACNS se evaluarán según su adaptación.
 - Si hay dos evaluaciones suspensas con nota mínima de 4, pero con la evaluación que tiene aprobada si le da la media ,aprueba.
 - Es obligatorio presentarse a todos los exámenes de recuperación.
 - Un no presentado en un examen de recuperación o de evaluación con justificante médico, se vuelve a hacer, pero si no hay justificante médico, la nota del examen es un cero.
 - la nota en la recuperación podrá ser inferior a la anterior.
 - El exámen de mínimos a final de junio será de lo no superado en el curso.

El porcentaje que cada uno de los criterios anteriores ocupa en la calificación del alumnado, será de:

1. Pruebas orales y escritas: 60%
 - 30% examen de evaluación y 30% controles.
2. Trabajo individual y en grupo: 20%
3. Actitud: 20%